



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

ADENDA N° 01

Fecha: 02 DE JUNIO DE 2025.-

Ref.: LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO URGENTE DE EMPEDRADOS, BACHEO ASFÁLTICO Y TRAMOS TERRAPLENADOS, ANTE SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL.

ID N° 473661

1. POR LA CUAL SE MODIFICA EL PBC:

CONSIDERANDO:

Que en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBC) se incluyó el requerimiento de acreditar experiencia previa mediante presentación de contratos anteriores por un porcentaje de la oferta, pero el formato descargado del sistema no permitió la edición de dicho porcentaje.

Que, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente y establecer con claridad el parámetro de evaluación, corresponde precisar el porcentaje aplicable.

POR TANTO,

Se procede a modificar el PBC en el apartado correspondiente, en los siguientes términos:

Sección: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Justificación de la experiencia específica solicitada

La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma.

Los años solicitados de experiencia específica requerida para la contratación de la presente obra, radica a fin de que esta Convocante pueda asegurarse de forma fehaciente la EXPERIENCIA del contratista para con lo ofertado. En ese sentido, la Convocante no puede ser excesivamente flexible en cuanto a sus exigencias, ya que se pondría en riesgo la ejecución satisfactoria de la contratación, lo que a su vez iría en detrimento de los intereses generales del Estado.

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

- 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.*
- 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **60%** de la oferta presentada.*
- 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*

La presente Adenda forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del presente Llamado, manteniéndose en lo demás todas las disposiciones establecidas en el mismo.



José Clemente Gómez
Responsable de la UOC